

**DECRETO N° 0469**

**NEUQUÉN, 23 ABR 2010**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 966-M-10, originado en la Nota N° 141/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Administración Municipal de Ingresos Públicos -Secretaría de Coordinación y Economía-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto N° 1372/09 mediante el cual se aprobaron los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar -en el marco del Decreto N° 0975/09, el cual estableció los parámetros y alcances para la realización de las evaluaciones-; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe N° 152/10, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Pase N° 130/10, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ----- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que

prestan servicios en la Administración Municipal de Ingresos Públicos -Secretaría de Coordinación y Economía-, detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09 y a lo solicitado por Informe N° 152/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

**Artículo 2º) OTORGAR** las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Administración Municipal de Ingresos Públicos -Secretaría de Coordinación y Economía- que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, a liquidar las mismas en forma retroactiva según corresponda; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09, y a lo solicitado por Informe N° 152/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

**Artículo 3º) AUTORIZAR** a la División Legajos -Dirección de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 966-M-10, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

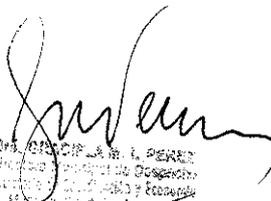
**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

G.P.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO  
BIANCHI.-



  
Mariana I. Perini  
Dirección de Personal de Gobierno  
Subprograma Liquidación y Retiro  
122 - Personal de Gobierno

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1766
Fecha: 30, 04, 2010

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Cat. otorgada	Cat. Marzo/09	Cat. Octubre/09	Cat. Enero/10
006669	SEPULVEDA E TELVINA NIEVES	018	16	79	019	019		
006665	JAQUE IRENE DEL CARMEN	018	17	78	019	019		
006129	CARRASCO PATRICIA ISABEL	019	19	76	020	020		
005838	SACKS SERGIO OMAR	023	27	75	025	024	025	
006659	CAMPOS RUBEN ENRIQUE	020	21	74	021	021		
006660	SALINAS CRISTINA MABEL	021	21	71	022	022		
006658	QUILODRAN VILMA EDITH	020	21	68	021	021		
007473	AGOSTINO CLAUDIA GRACIELA	018	11	68	019	019		
006297	MIRANDA CLAUDIA ALEJANDRA	020	22	65	021	021		



*[Handwritten signature]*  
 Susana María Pérez  
 Jefa de Gabinete y Economía  
 Municipalidad de Paraná